

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

I-1068-2024

Señores Accionistas
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.:

Alcance

He revisado los estados financieros que se adjuntan al 31 de diciembre de 2023 del Fondo de Inversión Colectiva Arco Iris Deuda Privada, administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., los cuales comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de doce meses que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y las notas a los estados financieros.

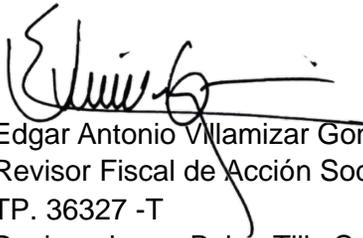
La administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Alcance de la revisión

A la fecha me encuentro en proceso de auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, con el propósito de emitir una opinión como revisores fiscales, no obstante he realizado revisión de los estados financieros mediante indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión, con el fin de identificar asuntos significativos y el cruce con la información contable, por lo tanto no se expresa una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, certifico que los estados financieros mencionados fueron tomados de registros contables al 31 de diciembre de 2023 y basado en las indagaciones con los responsables de la preparación de la información, no se tiene conocimiento de situaciones relevantes.



Edgar Antonio Villamizar González
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
TP. 36327 -T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.

13 de marzo de 2024

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Arco Iris Deuda Privada (9-1-54577)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	31 de diciembre <u>de 2023</u>	31 de diciembre <u>de 2022</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$ 338.025	1.013.070
Activos financieros de inversión con cambios en resultado	10	1.977.457	2.049.918
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	27.000	-
Otros activos no financieros	12	-	2.128
Total activos		\$ <u>2.342.482</u>	<u>3.065.116</u>
Pasivos			
Cuentas comerciales por pagar	13	\$ 18.996	1.775
Otros pasivos no financieros	14	3.578	3.547
Total pasivos		\$ <u>22.574</u>	<u>5.322</u>
Activos netos de los inversionistas			
Activos netos de los inversionistas		<u>2.319.908</u>	<u>3.059.794</u>
Total pasivo y activos netos de los inversionistas		\$ <u>2.342.482</u>	<u>3.065.116</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


 (*) LUIS JAVIER ROZO ALVARADO
 Representante legal


 (*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
 Contador
 T. P. 85923-T


 EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A
 T. P. 36327-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver mi informe del 13 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Arco Iris Deuda Privada (9-1-54577)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de Resultados Integral
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingreso de Operaciones Ordinarias			
Valoración en operaciones simultaneas	18	91.777	52.820
Valoración de inversiones al valor razonable de instrumentos de deuda, neto	15	162.954	113.146
Valoración de inversiones a costo amortizado	17	176.017	15.919
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de instrumentos de deuda, neto	16	318	6.281
Depositos a la vista	19	74.984	77.089
Resultado de ingresos de operaciones ordinarias	\$	<u>506.050</u>	<u>265.255</u>
Gasto de Operaciones Ordinarias			
Servicios bancarios	20	2.715	4.370
Comisiones	21	117.123	63.006
Honorarios	22	2.121	5.087
Seguros	23	5.916	8.842
Diversos	24	5.059	13.297
Resultado neto de otras actividades de operación	\$	<u>132.934</u>	<u>94.602</u>
Rendimientos abonados a los inversionistas	\$	<u>373.116</u>	<u>170.653</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


 (*) **LUIS JAVIER ROZO ALVARADO**
 Representante legal


 (*) **JORGE PARRADO RODRIGUEZ**
 Contador
 T. P. 85923-T


EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
 T. P. 36327-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver mi informe del 13 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Arco Iris Deuda Privada (9-1-54577)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de cambios en los activos netos de los inversionistas
(En miles de pesos colombianos)

	Participaciones en fondos de inversion colectiva	Rendimientos abonados	Total Activos Netos de los Inversionistas
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:			
Saldo inicial al 1 de enero 2022	\$ 3.259.052	-	3.259.052
Aporte de los inversionistas	697.143		697.143
Retiro de los inversionistas	(896.401)		(896.401)
Rendimientos generados	-	170.653	170.653
Rendimientos abonados a los inversionistas	-	(170.653)	(170.653)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 3.059.794</u>	<u>-</u>	<u>3.059.794</u>
Saldo inicial al 1 de enero 2023	3.059.794	-	3.059.794
Aporte de los inversionistas	907.426		907.426
Retiro de los inversionistas	(1.647.312)		(1.647.312)
Rendimientos generados	-	373.116	373.116
Rendimientos abonados a los inversionistas	-	(373.116)	(373.116)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 2.319.908</u>	<u>-</u>	<u>2.319.908</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


(*) LUIS JAVIER ROZO ALVARADO
 Representante legal


(*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
 Contador
 T. P. 85923-T


EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
 T. P. 36327-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver mi informe del 13 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Arco Iris Deuda Privada (9-1-54577)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de flujos de efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	2023	2022
Flujos de efectivo de actividades por operación			
Rendimientos abonados a los inversionistas	\$	373.116	170.653
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Valoración de inversiones al valor razonable de instrumentos de deuda, neto	14	(162.954)	(113.146)
Valoración de inversiones a costo amortizado	16	(176.017)	(15.919)
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	15	(318)	(6.281)
Valoración en operaciones simultaneas	17	(91.777)	(52.820)
Cambios en activos y pasivos			
Activos financieros de inversión		503.527	251.009
Otros activos no financieros	11	2.128	5.749
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(27.000)	
Cuentas comerciales por pagar		17.222	1.468
Otros pasivos no financieros		30	(4.215)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>437.957</u>	<u>236.498</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Acreedores fiduciarios	\$	<u>(1.113.002)</u>	<u>(369.911)</u>
Efectivo neto (utilizado en) las actividades financiación	\$	<u>(1.113.002)</u>	<u>(369.911)</u>
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	<u>(675.045)</u>	<u>(133.413)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero	9	<u>1.013.070</u>	<u>1.146.483</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	9	<u>\$ 338.025</u>	<u>1.013.070</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


 (*) **LUIS JAVIER ROZO ALVARADO**
 Representante legal


 (*) **JORGE PARRADO RODRIGUEZ**
 Contador
 T. P. 85923-T


EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
 T. P. 36327-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver mi informe del 13 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Fondo de inversión colectiva abierto con pacto
de permanencia arco iris deuda privada**

(9-1-54577)

**Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria
S.A.**

**Información Financiera al 31 de diciembre del
2023 y 2022**

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Deuda Privada” con pacto de permanencia es administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., constituido por Escritura Pública No. 1376 del 19 de febrero de 1992 de la Notaría 10 de Santiago de Cali y con permiso de funcionamiento según Resolución 1017 del 19 de marzo de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente a la fecha. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y opera en las ciudades de Cali, Medellín, Popayán y en el sistema de red de oficinas en Barranquilla y Bucaramanga.

El Fondo de Inversión Colectiva está dirigido a inversionistas que desean en forma colectiva invertir sus recursos en un portafolio conformado por títulos valores y/o títulos representativos del Fondo y obligaciones dinerarias, con un plazo promedio ponderado de hasta cinco años.

Los recursos del Fondo serán destinados a la inversión en títulos al descuento como los establecidos en la cláusula 2.3 y 2.4 del reglamento, con sus respectivos límites.

Buscando atomizar el riesgo de liquidez, podrá diversificar los plazos de vencimiento de los activos que componen el portafolio.

La responsabilidad de la Fiduciaria derivada de sus operaciones se determina teniendo en cuenta que las obligaciones son de medio y no de resultado, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un reglamento de administración aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del cual se encuentran definidos aspectos como: Límite a la participación de fideicomitentes, Límites a las inversiones, Estructura de liquidez de las inversiones, entre otros.

El Fondo de Inversión Colectiva fue autorizado para iniciar operaciones mediante Oficio No. 96010053-2 del 8 de abril de 1997.

En el año de 1998 se realizaron modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva en las siguientes cláusulas: cláusula decimocuarta “Límites a las inversiones”, cláusula decimoquinta “Políticas de inversión y liquidez del Fondo de Inversión colectiva”, cláusula decimosexta “Valoración de los Fondos de Inversión y valoración del portafolio”, cláusula vigésima primera “Gastos a cargo de los Fondos de Inversión Colectiva”, aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Oficio No. 1998026277-4 del 2 de septiembre de 1998.

En el año 2001 se realizaron modificaciones al reglamento del Fondo en las siguientes cláusulas: cláusula décima séptima: "Remuneración Fiduciaria", cláusula décima "Constancia de adhesión", aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2001003113-21 del 14 de septiembre de 2001.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

En el año 2002 se realizaron modificaciones al reglamento del Fondo en las siguientes cláusulas: cláusula cuarta “objeto”, cláusula sexta “Límites a las inversiones”, cláusula décima “valoración del Fondo de Inversión colectiva y valoración del portafolio”, cláusula décima primera “gastos a cargo del Fondo de Inversión Colectiva” cláusula décima segunda “rendición de cuentas”, cláusula décima de la constancia de adhesión “retribución del fiduciario”, cláusula décima sexta “retribución de la Fiduciaria” Todas estas modificaciones fueron aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2002054905-13.

Con la expedición del Decreto No. 2175 de 2007, la sociedad administradora del Fondo procedió a realizar los ajustes necesarios para el cumplimiento del citado Decreto, para lo cual en el mes de junio de 2008 se modificó completamente el reglamento del Fondo, el cual fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2008041196 del 3 de agosto de 2008.

Dando cumplimiento a las condiciones y requisitos de la circular externa 026 de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia, autoriza mediante comunicado radicado el 4 de mayo de 2015, la autorización de cambio de denominación Compartimento Multinversión Arcoíris a FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ARCO IRIS DEUDA PRIVADA” CON PACTO DE PERMANENCIA.

En enero 23 del año 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó las modificaciones al Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierta Arco Iris Deuda Privada. Inicialmente se presentó únicamente la modificación a la cláusula de los activos admisibles; sin embargo, la Superintendencia Financiera de Colombia decidió efectuar la revisión a la totalidad del contenido del reglamento, este trámite inició en septiembre del año 2015 y se aprobó en enero de 2017.

De acuerdo a la resolución 271 del 20 de febrero de 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia resuelve en el artículo primero el levantamiento del instituto de salvamento de vigilancia especial a la Fiduciaria, ordenado por medio de la resolución 777 del 22 de junio de 2016. Lo anterior permite el funcionamiento normal de los Fondos de Inversión Colectiva Títulos Deuda Privada y Deuda Privada. Por instrucción de la Junta Directiva de la Fiduciaria no se realizarán inversiones en activos no tradicionales, hasta nueva orden.

En 2021 no se presentaron modificaciones al reglamento.

Comisión por administración

La Sociedad Fiduciaria percibirá como único beneficio por la administración, gestión y distribución de El Fondo de Inversión Colectiva “Abierto Arco Iris Deuda Privada”, una comisión de acuerdo a los siguientes rangos:

Rentabilidad Bruta Fondo	Comisión Fija / Capital	Comisión variable / Rendimientos
Menor a 0%	1%	0%
0% < r < 5%	1%	5%
5% < r < 10%	1%	8%
10% < r < 15%	1.5%	10%
15% < r < 20%	1.5%	12%

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

20% < r < 30%	1.5%	18%
30% < r < 40%	1.5%	20%
Mayor a 40%	1.5%	22%

Nota: La rentabilidad bruta y la comisión fija se expresan en términos de tasa efectiva anual.

Parágrafo 1°. La rentabilidad bruta del FONDO corresponde a los rendimientos generados el día de cierre del fondo

Parágrafo 2°. La comisión fija se calculará con base en el valor de cierre del día anterior del FONDO.

Parágrafo 3°. La comisión variable se calculará con base en los rendimientos generados el día de cierre del FONDO.

La comisión se pagará el último día hábil de cada mes.

Duración Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Deuda Privada”

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Deuda Privada” tendrá una duración igual al de la Sociedad Administradora. El término de duración de la Sociedad Administradora se dará a conocer a través de su página web e igualmente está registrado en el certificado de existencia de Acción Fiduciaria emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

1.1 Nuevo régimen de gestión y administración de Fondos de Inversión Colectiva

Con ocasión de la expedición de los Decretos 1242 y 1243 de 2013 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que modificaron la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 sobre la gestión y administración de Carteras Colectivas, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió las Circulares Externas No. 026 y 031 de 2014, en las cuales impartió instrucciones mediante las cuales se subrogó el Título VIII de la Circular Básica Jurídica, con el fin de incorporar las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo con el Decreto 1242 de 2013, modificado por el Decreto 1068 de 2014, y se establecen las condiciones aplicables al plan de ajuste de Fondos de Inversión Colectiva (FICs) y su transición.

En términos generales, la nueva regulación está orientada para ajustar la normatividad colombiana a estándares internacionales en materia de:

- ✓ Mecanismos de administración y de gestión de inversiones de los fondos de inversión.
- ✓ Custodia de los valores subyacentes.
- ✓ Mecanismos de distribución de dichos productos en el mercado de valores.
- ✓ Los siguientes corresponde a alguno de los cambios significativos o de impacto en el sector:
 - Cambio de denominación de “Carteras Colectivas” a “Fondos de Inversión Colectiva”- FICs-

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

- Segregación de actividades: Administración- Gestión – Distribución y Custodia. Los activos que forman parte del Fondo de Inversión Colectiva constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora del Fondos de Inversión Colectiva y no constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora.
- Eliminación de los denominados fondos escalonados y de la figura de los compartimentos. Sólo existirán fondos abiertos o cerrados (en relación con la posibilidad de redención de las participaciones)
- La regulación de la actividad de Custodia, a cargo de una entidad habilitada por la Superintendencia Financiera de Colombia quien además de realizar las actividades de custodia de “valores”, participará en el proceso de compensación y liquidación de las operaciones, cobro de los rendimientos, capital y dividendos de los valores custodiados y tienen la obligación de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las operaciones sobre valores que realice el FIC. Actividades adicionales o complementarias: llevar la contabilidad y efectuar la valoración del portafolio del fondo
- Familia de Fondos: Agrupar fondos con características similares por lo que se espera contar con un trámite ágil de constitución de nuevos fondos
- Cuentas ómnibus: Forma de distribución de los FICs que permitirá agrupar a múltiples inversionistas, cuya identidad solamente será conocida por el distribuidor especializado.

Mediante las Actas de Junta Directiva No. 265 del 21 de mayo de 2014, No. 270 del 15 de octubre de 2014, No. 271 del 19 de noviembre de 2014 y 276 del 15 de abril de 2015 de Acción Sociedad Fiduciaria S.A. fue aprobado el plan de ajustes de los Fondos de Inversión Colectiva lo que requirió la modificación del Reglamento del Fondo, bajo el régimen de autorización general que implicó el cambio de denominación a El Fondo de Inversión Colectiva “Abierto Arco Iris Deuda Privada” con pacto de permanencia.

Así mismo, se hicieron ajustes adicionales al Reglamento del Fondo que no modificaron o afectaron los derechos económicos o políticos de los inversionistas, los cuales tuvieron por efecto modificar, ampliar o precisar las definiciones hoy ya previstas en el Reglamento sobre la gestión y administración del Fondo. Las modificaciones entraron en vigor el 1 de julio de 2015. En 2021 no se realizaron modificaciones al reglamento.

Rendición de Cuentas

El de Fondo Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Deuda Privada” generó el informe de rendición de cuentas el 31 de diciembre de 2023, con periodicidad semestral.

2. MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 han sido preparados, teniendo en cuenta las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021 Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones,

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La sociedad administradora del fondo aplica a los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para lo cual se continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), adicionada por las disposiciones emitidas mediante la circular externa 034 de 2014.

3. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad Fiduciaria administradora del Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto que Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Deuda Privada” está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. El plan financiero previsto supone que Fondo de Inversión Colectiva Abierta Arco Iris Deuda Privada no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante sus operaciones.

6. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que el Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

7. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

7.1 Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

Las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita, no generarán impacto en los estados financieros del Fideicomiso, dada su estructura financiera.

8. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros del fondo de inversión colectiva abierto “arco iris deuda privada”, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

8.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de los saldos en equivalentes del efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

8.2 Posiciones activas - operaciones del mercado monetario y relacionadas

El Fondo efectúa operaciones denominadas simultaneas activas, la posición activa en una operación simultánea se presenta cuando una persona adquiere un valor a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al “enajenante”, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, un valor equivalente. A este participante en la operación se le denominará, así mismo, “adquirente”. Dichas operaciones se registran bajo la circular externa 018 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

8.3. Activos Financieros de Inversión con cambios en resultados

8.3.1 Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es INFOVALMER S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

8.3.2 Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de Pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener
- los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable 100 de 1995 capítulo 1 título 1.

Inversiones negociables, a valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda:

Características	Valoración	Contabilización
<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = VN * PS$ VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión</p>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Características	Valoración	Contabilización
	<p>por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	

Inversiones para mantener al vencimiento, a costo amortizado con cambios en resultados

Características	Valoración	Contabilización
Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o	Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

<p>redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista. Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.</p>	<p>resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>
--	---	--

Deterioro (provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor (Capítulo I-I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF)).

En el caso en el que la inversión o el emisor del título cuente con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y alguna de las calificaciones sea igual o inferior a BB+, se deberá realizar un ajuste en la valoración de acuerdo con la calificación crediticia. De este modo, las inversiones no

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

podrán ser contabilizadas por un valor mayor al que se indica a continuación:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo (%)	Calificación Corto Plazo	Valor máximo (%)
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Si la inversión o el emisor del título no cuentan con una calificación externa, se tienen las siguientes categorías para determinar el monto de las provisiones:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible,	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
 IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado. Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta

8.4 Otros Activos no financieros

Agrupar aquellas cuentas tales como los gastos anticipados por seguros, los cuales se amortizan durante el período de vigencia de los mismos.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

8.5 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable y por ser una partida de corto plazo y no tener financiación o cobro de intereses, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

8.6 Otros pasivos no financieros

Comprende las otras obligaciones contraídas en del Fondo que no estén contemplados en alguna otra clasificación, se reconocen a su valor razonable

8.7 Activos netos de los inversionistas

Los activos netos de los inversionistas están constituidos principalmente por:

- Facturas
- Pagarés, contratos de arrendamiento y actas de obra o su equivalente sobre contratos.
- Cheques.
- Títulos, títulos valores y demás derechos de contenido económico inscritos o no en el RNVE emitidos por empresas del sector real y/o financiero, nacionales y/o extranjeras (cartas de crédito, contratos de prestación de servicios, conocimientos de embarque, derechos derivados de un contrato, sentencias, cesiones de recursos provenientes de actas de obra).
- Derechos Fiduciarios, participaciones en patrimonios autónomos y/o Fideicomisos conformados por los bienes descritos en los literales A, B, C, D.
- Títulos representativos de cartera, provenientes de titularizaciones.
- Valores inscritos o no en el RNVE.

- Acciones.
- Depósitos a la vista en cuenta corriente o de ahorros, con una concentración máxima del 20% de los recursos administrado por entidad financiera.
- Operaciones de Venta con Pacto de Recompra, Simultaneas y TTV's sobre valores que se transen en cualquier mercado debidamente autorizado.

Parágrafo 4. El porcentaje de inversión en estos activos y sus límites, se establecerán en la siguiente cláusula.

Parágrafo 2°. "ARCO IRIS - DEUDA PRIVADA" podrá invertir en derivados con fines de cobertura, cumpliendo los límites establecidos en los artículos 3.1.1.4.6 y el parágrafo 1 del artículo 3.1.1.5.1 del Decreto 2555 de 2010.

Parágrafo 3°. "ARCO IRIS - DEUDA PRIVADA" realizará operaciones simultaneas pasivas, con el fin de atender solicitudes de retiro de conformidad con lo establecido en el artículo 3.1.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Parágrafo 4°. El procedimiento aplicable para la evaluación del cumplimiento de los requisitos de los proveedores de activos en cuanto a experiencia, idoneidad, infraestructura, capacidad financiera entre otros aspectos relevantes se encuentra detallado en el Manual de Riesgo para el descuento de la Sociedad Administradora.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

8.8 Reconocimiento de Ingresos

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo.

8.9 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, de Fondo de Inversión Colectiva “Abierto Arco Iris Deuda Privada” no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 E.T., ni contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 E.T. El Fondo de inversión colectiva efectúa la retención en la fuente que corresponda a los ingresos que se distribuyan entre los suscriptores o partícipes de conformidad con el artículo 368-1 E.T., y Artículos 1.2.4.2.83 D.U.R. 1625 de 2016.

8.10 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

8.11 Rendimientos abonados a los partícipes al Fondo

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los partícipes inversionistas en proporción al valor de sus aportes en el Fondo.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bancos (1)		357.395	1.013.669
Sobregiro Contable (2)	\$	(19.370)	(599)
	\$	338.025	1.013.070
	Calificación	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bancos (1)			
Banco de Occidente S.A	AAA	\$ 153.988	230.455
Banco Sudameris S.A	AA+	136.648	739.469
Banco Bancolombia S.A	AAA	66.759	43.745
	\$	357.395	1.013.669

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Sobregiro Contable (2)	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Entidad		
Banco Corpbanca	\$ -	599
Banco de Occidente	19.370	-
	<u>19.370</u>	<u>599</u>

La variación en el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta por las inversiones realizadas en activos financieros, esto como consecuencia de las condiciones del mercado. Los sobregiros contables se generan por consignaciones pendientes por registrar al fin del periodo, las cuales se encuentran inmersas en el detalle de partidas conciliatorias.

A continuación, se detallan las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023:

DESCRIPCION	SUPERIOR A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Notas crédito pendientes en libros	-	-	1	3
Notas débito pendientes en libros	-	-	1	12

31 de diciembre de 2022:

DESCRIPCION	SUPERIOR A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Notas crédito pendientes en libros	2	424	7	25
Notas débito pendientes en libros	-	-	1	86
Notas débito pendientes en extracto	-	-	1	12
Notas crédito pendientes en extracto- consignaciones pendientes en extracto	-	-	1	9

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalente del efectivo.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

10. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de los activos financieros en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Operaciones simultaneas	\$ 459.532	281.546
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado instrumentos representativos de deuda	525.395	1.029.715
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados entregados en operaciones de mercado monetario	-	152.288
Inversiones a costo amortizado	992.530	586.369
	\$ <u>1.977.457</u>	<u>2.049.918</u>

Para el cierre del 31 de diciembre 2023, el portafolio de la Fiduciaria poseía las siguientes simultáneas activas las cuales se relacionan a continuación:

Tipo operación	Posición	F. Oper	F. Vence	Dias	Vr. Inicial	Vr. Final	Tasa	Saldo
SIMULTANEA	CORTA	13/12/2023	04/01/2024	4	352,946	355,932	15.0000	355,524
SIMULTANEA	CORTA	27/12/2023	03/01/2024	3	103,825	104,082	13.8000	104,009

Para el cierre del 31 de diciembre 2022, el portafolio de la Fiduciaria poseía las siguientes simultáneas activas las cuales se relacionan a continuación:

Tipo operación	Posición	F. Oper	F. Vence	Dias	Vr. Inicial	Vr. Final	Tasa	Saldo
SIMULTANEA	CORTA	22/12/2022	12/01/2023	12	280,404	282,808	16.0000	281,546

Clasificación del Portafolio

El siguiente es el detalle de las inversiones en Títulos de Deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Corriente		
Menos de 1 año	\$ 1.406.642	762.374
No Corriente		
Entre más de 1 año y 5 años	570.815	1.287.544
Total	\$ <u>1.977.457</u>	<u>2.049.918</u>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
 IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Calificación de riesgo crediticio

31 de diciembre de 2023

Emisor	Calificación	Tipo de Título	Valor de Mercado	
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	CDT	\$	525,395
DELTA CREDIT S.A.S		PAG		992,530
Total, inversiones negociables			\$	1,517,925

31 de diciembre de 2022

Emisor	Calificación	Tipo de Título	Valor de Mercado	
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	CDT	\$	514,760
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	CDT		514,955
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	BONOS		152,288
DELTA CREDIT S.A.S		PAG		586,369
Total, inversiones negociables			\$	1,768,372

Jerarquía del valor razonable

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1	Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.
Nivel 2	Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente: o
Nivel 3	Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

No hubo transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable en los periodos de reporte. El fondo determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al revaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

<u>31 de diciembre de 2023</u>		Nivel 1	Nivel 2	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
PAGARES	\$	-	992,530	992,530	TIR	TIR
CDTS	\$	525,395	-	525,395	INGRESOS	Precio mercado
SIMULTANEAS	\$	-	459,532	459,532	TIR	TIR
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	\$	525,395	459,532	984,927		
TOTAL INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	\$		992,530	992,530		
TOTAL INVERSIONES	\$			1,977,457		

<u>31 de diciembre de 2022</u>		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
BONOS PENSIONALES	\$	-	281,546	-	281,546	INGRESOS	Precio de mercado
BONOS	\$	152,288	-	-	152,288	TIR	TIR
CDTS	\$	-	1,029,715	-	1,029,715	INGRESOS	Precio de mercado
PAGARES	\$	-	-	586,369	586,369	INGRESOS	Precio de mercado
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	\$	152,288	1,311,261	-	1,463,549		
TOTAL INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	\$			586,369	586,369		
TOTAL INVERSIONES	\$				2,049,918		

No existen restricciones sobre las inversiones

El saldo de las simultáneas se encuentra en el nivel 1 ya que la garantía de las simultáneas son TES y si se presenta un incumplimiento en esta operación el activo con el que nos quedamos son la referencia de TES que nos dan en garantía.

11. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
En garantía	\$ 27.000	-
	\$ 27.000	-

Este saldo se genera por concepto de garantías de simultaneas en efectivo.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los activos no financieros:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Gastos pagados por anticipados seguros	\$ -	2.128

Este saldo corresponde al valor que falta amortizar a la fecha por el pago de la póliza global bancaria.

13. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Comisión fiduciaria (1)	\$ 789	1.477
Retención en la fuente (2)	106	298
Diversas (3)	18.100	-
	<u>\$ 18.996</u>	<u>1.775</u>

- (1) Está compuesta por la comisión fiduciaria generada por la administración del fondo los últimos días del mes de diciembre, la variación corresponde a la cantidad de retiros de adherentes.
- (2) Corresponde a la retención en la fuente realizada por operación, la variación corresponde a los retiros de los adherentes durante los últimos días del periodo.
- (3) Este saldo corresponde al mayor valor pagado en inversiones vencidas (contratos de arrendamientos), el cual está pendiente de reembolsar, la variación corresponde a operaciones realizadas durante el periodo.

14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Diversos (1)	3.547	3.547
Comisión por transferencias (2)	31	-
	<u>3.578</u>	<u>3.547</u>

- (1) Estos valores corresponden a pagos de cánones de contratos de arrendamiento, objeto de operaciones de descuento por parte del Fondo por valor de \$3.547
- (2) Este saldo corresponde a la comisión cobrada por transferencias o elaboración de cheques.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

15. VALORACIÓN DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA NETO

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 210.646	\$ 151.934
Por disminución del valor razonable	(47.692)	(38.788)
	\$ 162.954	\$ 113.146

La valoración de los instrumentos de deuda disminuyó ligeramente del año 2022 al 2023, debido a que una mayor dinámica de la economía motivó que se presentaran mayores opciones de inversión en títulos o derechos de contenido económico, los cuales son el objetivo principal de la política de inversión.

16. UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA, NETO

El siguiente es el detalle de la utilidad en venta de inversiones a valor razonable:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 1.806	\$ 6.555
Gasto por venta de inversiones a valor razonable	(1.488)	(274)
	\$ 318	\$ 6.281

La disminución de la utilidad en venta de inversiones se explica porque hubo mayor concentración en la compra de títulos y derechos de contenido económico los cuales generalmente se mantienen hasta su vencimiento.

17. VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Valoración de inversiones a costo amortizado	\$ 176.017	\$ 15.919

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

La valoración de inversiones a costo amortizado aumentó frente al año anterior por el aumento en las inversiones de facturas, dada la mayor dinámica de la economía del año 2023.

18. VALORACION POR COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA EN OPERACIONES SIMULTÁNEAS

El siguiente es el detalle de la utilidad por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	\$ 91.777	52.820
	91.777	52.820

Corresponde al registro de los rendimientos generados por la celebración simultánea de operaciones de compra y venta posterior de títulos de renta fija inscritos en el Registro Nacional De Valores y Emisores – RNVE. En incremento de las tasas de negociación del año 2023, motivo mayor participación en este tipo de operaciones.

19. DEPOSITOS A LA VISTA

El siguiente es el detalle de los intereses de las cuentas bancarias

	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Depósitos a la vista	\$ 74.984	77.089
	74.984	77.089

Corresponde a intereses bancarios generados durante el periodo.

20. SERVICIOS BANCARIOS

	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Servicios bancarios	2.715	4.370
	2.715	4.370

Este saldo corresponde a los gastos bancarios en los cuales el fondo tiene constituidas cuentas de ahorros y corrientes para el manejo del efectivo e inversiones.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

21. COMISIONES FIDUCIARIAS

El siguiente es el detalle de comisiones fiduciarias:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Comisiones fiduciarias	\$ <u>117.123</u>	<u>63.006</u>

El aumento en la comisión fiduciaria entre los años 2023 y 2022 se presenta por el aumento en el cobro de la comisión dada las valorizaciones que se presentaron en el mercado a lo largo del año 2023.

22. HONORARIOS

El siguiente es el detalle de los honorarios:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Revisoría Fiscal	\$ <u>2.121</u>	<u>5.087</u>

Este saldo corresponde a la parte de honorarios por concepto de revisoría fiscal que asume el fondo.

23. SEGUROS

El siguiente es el detalle de los seguros:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Póliza global bancaria	\$ <u>5.916</u>	<u>8.842</u>

Este saldo corresponde a la parte que asume el fondo de la póliza global bancaria, la variación corresponde al menor valor pagado, de acuerdo con el valor facturado.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

24. DIVERSOS

El siguiente es el detalle otros diversos:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Procesamiento electrónico de datos (1) \$	1.759	3.156
Otros (2)	1.403	2.425
Custodio de títulos	1.897	7.716
	\$ 5.059	13.297

- (1) Los gastos catalogados como "Procesamiento electrónico de datos" corresponden a Deceval, BVC, PWP Software, AMV, e Infoalmer S.A.
- (2) Corresponden al proveedor de canales de comunicación Telmex. Para el funcionamiento del Fondo es necesario contar con este servicio (canales de comunicaciones dedicado) y por ende el gasto previamente relacionado en la medida en que, los canales de comunicación con Banco de la República y BVC solicitados para las operaciones de los Fondos tiene como único y exclusivo proveedor a Telmex, adicional los gastos catalogados como "Otros" corresponde al servicio de información y transacción Bloomberg.

Para el funcionamiento del Fondo es necesario contar con éstos servicios y por ende gastos previamente relacionados en la medida en que, (i) los activos que componen el portafolio del Fondo requieren ser custodiados y administrados, (ii) son gastos derivados de sistemas transaccionales y de negociación, (iii) corresponden a servicios que usa el Fondo para valorar sus inversiones, insumos necesarios para la participación en sistemas de negociación, registro o transmisión de información al inversionista relacionada, con el valor de las unidades de participación de las cuales es acreedor en el Fondo, y (iv) son gastos necesarios para el seguimiento y autorregulación de las operaciones efectuadas por el Fondo.

25. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Administración y Gestión de Riesgos

Las inversiones que componen el portafolio y los activos del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Arco Iris Deuda Privada están expuestas a riesgos financieros tales como: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez; y la gestión de administración del Fondo a riesgos no financieros tales como operacionales, legales, reputacionales, entre otros.

Los riesgos a los que se exponen los recursos administrados en fondos se gestionan de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en su Capítulo XXXI, correspondiente al Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) CE 100 de 1995, para lo cual la Fiduciaria cuenta con un área de riesgo, que identifica, mide, controla y monitorea dichos riesgos, y el

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

soporte tecnológico adecuado acorde a la complejidad de su operación, que permite analizar las alertas y controlar los límites aprobados por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

(a) Riesgo de Mercado

Acción Fiduciaria implementó el SIAR, el cual cuenta con políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral del riesgo de mercado al que puedan estar expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria, a través de los fondos de inversión colectiva y los fondos de pensiones voluntarias.

La Fiduciaria utiliza la metodología estándar de Valor en Riesgo (VeR) descrita en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), la cual está implementada como un módulo del aplicativo para el manejo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente las mediciones e informes de seguimiento tanto internos como de transmisión al regulador, bajo un modelo interno No Objetado por SFC.

La Dirección de Riesgos tiene a su cargo la definición, documentación y monitoreo de las metodologías de valoración aplicadas a los instrumentos financieros para asegurar que se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de instrumentos financieros derivados.

El VeR por factores de riesgo en el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Arco Iris Deuda Privada administrado por la Fiduciaria para diciembre de 2023 y diciembre 2022, se resume a continuación:

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
TASA DE INTERÉS IPC	5,299	39,380
VALOR EN RIESGO TOTAL	5,299	39,380
VALOR DEL PORTAFOLIO	1,517,925	1,768,372
% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO	0.349%	2.227%

Cifras en Miles de Pesos

Nota:

- ✓ Dentro del valor del portafolio no se tiene en cuenta el saldo de las operaciones simultaneas, pero si los títulos entregados por la Fiduciaria como garantía en las mismas operaciones.
- ✓ La estimación del VaR no considera las inversiones en activos no tradicionales, dado que no están sujetas a la variación de tasas de interés.

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El activo del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Arco Iris Deuda Privada administrado por la Fiduciaria no tuvo posiciones en su portafolio que estuvieran expuestas a variaciones en el tipo de cambio que correspondan a inversiones en moneda extranjera.

Riesgo de tasa de interés:

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Arco Iris

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Deuda Privada administrado por la Fiduciaria tiene exposiciones a los efectos de variaciones de las tasas de interés a las que se encuentran indexadas sus posiciones financieras y sus flujos futuros.

La metodología estándar de medición del Valor en Riesgo (VeR), utilizada por la Fiduciaria para la medición del riesgo de mercado, presentó los siguientes resultados para la exposición al riesgo de tasa de interés por factor de riesgo (Tasa Fija, DTF, IBR e IPC) durante diciembre de 2023 y diciembre 2022:

2023

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
	31 de diciembre de 2023	31 de enero de 2023	Promedio	31 de diciembre de 2023
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	-	-	10	-
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	-	-	6	-
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	-	-	2	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	-	-	2,189	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	-	-	860	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	-	-	144	-
TASA DE INTERÉS IPC	5,299	52,309	15,490	5,299
VALOR EN RIESGO TOTAL	5,299	52,309	15,461	5,299
VALOR DEL PORTAFOLIO	1,517,925	1,752,408	1,722,080	1,517,925
% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO	0.349%	2.985%	0.898%	0.349%

Cifras en Miles de Pesos

2022

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
	31 de agosto de 2022	31 de diciembre de 2022	Promedio	31 de diciembre de 2022
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	238	-	314	-
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	-	-	32,518	-
TASA DE INTERÉS IPC	4,492	39,380	13,303	39,380
VALOR EN RIESGO TOTAL	4,438	39,380	14,958	39,380
VALOR DEL PORTAFOLIO	1,133,314	1,768,372	1,361,146	1,768,372
% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO	0.392%	2.227%	1.099%	2.227%

Cifras en Miles de Pesos

Al cierre de diciembre 2023, no hubo sobrepaso en límites internos de VaR aprobados por la Junta Directiva.

(b) Riesgo de Crédito

Acción Fiduciaria para la gestión del riesgo de crédito evalúa periódicamente los diferentes emisores y contrapartes, y realiza una asignación de cupos de inversión y negociación para controlar la exposición de los portafolios administrados a este riesgo, aplicando una metodología de tipo CAMEL que pondera aspectos cuantitativos y cualitativos, en los cuales se incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, la gestión relacionada con los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y la liquidez, entre otros.

La Dirección de Riesgos realiza un control diario al cumplimiento de los límites establecidos mediante la generación de informes de gestión, y reportes mensuales a la Junta Directiva.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Las inversiones en los fondos administrados se realizaron en títulos emitidos por los emisores autorizados para invertir de acuerdo con los cupos aprobados.

Por otro lado, las inversiones en Títulos de Contenido Económico tales como Pagares, Facturas, Contratos, entre otros surten un proceso de crédito en el cual se evalúan las condiciones financieras de los Emisores y Pagadores, con el fin, que la Dirección de Riesgos rinda concepto al Comité de Inversiones para la aprobación de dichos negocios.

La concentración por calificación crediticia de los títulos del portafolio para diciembre de 2023 y diciembre 2022 es la siguiente:

Composición del portafolio por calificación	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
AAA	37.81%	71.67%
NACIÓN	15.23%	9.19%
BRC 1+	4.45%	-
NO REQUIERE	42.51%	19.14%

Todas las inversiones cumplieron con los límites establecidos en el Reglamento del Fondo, así como los aprobados por el Comité de Inversiones.

(c) Riesgo de Liquidez

La Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Con el fin de medir y controlar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria aplica el modelo estándar establecido por SFC en la norma anteriormente mencionada para los FICs Abiertos Sin Pacto de Permanencia; así como también el modelo interno No Objetado para los otros Fondos. En ambos modelos se mide la capacidad que tienen activos líquidos del portafolio y flujos contractuales futuros frente a las necesidades de liquidez de los Fondos.

Así mismo, se realizan pruebas de estrés mensuales en las cuales se evalúa el comportamiento de la liquidez de los fondos frente a su capacidad de respuesta a una necesidad de liquidación de títulos o en el caso en que se presenten salidas de recursos inadvertidas. Así mismo, se realizan análisis de sensibilidades frente a desvalorizaciones de activos.

El Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) modelo interno al cierre de diciembre de 2023 y diciembre de 2022 fue el siguiente:

31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
1.46	6.73

El límite interno establecido en veces es mínimo una (1) vez, denotándose un cumplimiento holgado.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ARCO
IRIS DEUDA PRIVADA (9-1-54577)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Acción Fiduciaria cuenta con un Plan de Contingencia mediante el cual se establecen los procedimientos y mecanismos de actuación ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez.

La composición por plazos de vencimientos del portafolio al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

31 de diciembre de 2023	Menos de 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	-	525,395	-	-	-	525,395
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	-	-	-	-	-	-
Titulos de Contenido Economico	219,139	197,144	355,954	220,292	-	992,530
Total inversiones	219,139	722,539	355,954	220,292	-	1,517,925

Cifras en Miles de Pesos

31 de diciembre de 2022	Menos de 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	-	152,288	1,029,715	-	-	1,182,003
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	-	-	-	-	-	-
Titulos de Contenido Economico	171,031	157,510	257,829	-	-	586,369
Total inversiones	171,031	309,798	1,287,544	-	-	1,768,372

Cifras en Miles de Pesos

26. CONTROLES DE LEY

ACCION Sociedad Fiduciaria S.A., como administradora de los FICs, FVP y sus alternativas de inversión, al 31 de diciembre de 2023 dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

Inversiones de Alta Liquidez - el Fondo presento durante el año 2023, inversiones de alta liquidez acordes con los flujos de caja.

Límites de Concentración por Inversionista – Para el periodo comprendido entre enero y diciembre 2023, los adherentes no presentaron saldos superiores al 35% del valor del Fondo.

Límites y Políticas de Inversión – Acción Fiduciaria S.A. como administradora del Fondo, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva en el reglamento del Fondo.

Comisiones - La comisión del Fondo se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento del fondo, en concordancia con el Título IV del Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda.

27. HECHOS OCURRIDOS DESPÚES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha del informe de revisión del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.